

ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



Resibioriginal 30-5-2010

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0171

ASUNTO: Autorización de Exhumación de

Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 30 de Mayo de 2020.

C. Rubén Aquilar C

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos de la adulta nh= 26/Febrero/1966 en la fosa # 50 con Alineamiento 2A-1-3-13 del panteón 20 de Noviembre para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver del adulto ajo el régimen de Titulo de Perpetuidad.

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rod iguez Sanche



